INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPODISOF S.A.

Señor Presidente, señor Gerente General, señores accionistas, de acuerdo a las normas legales que fijan el marco jurídico de mis actuaciones como Comisario de la Compañía les hago conocer que he procedido a efectuar un control permanente de todas las actividades y operaciones de la Compañía Impodisof S.A., durante el ejercicio económico del año 2009. Así mismo, he revisado la contabilidad de la Compañía, los libros sociales y me he informado de las decisiones adoptadas por los órganos administrativos, con el fin de verificar que estas se hayan ceñido a la ley y a los Estatutos Sociales de la Empresa. Sobre el particular me permito destacar los siguientes hechos:

a.- CORRESPONDENCIA:

La correspondencia de la compañía sistemáticamente es registrada tanto a su ingreso como a su despacho. De toda la documentación recibida se deja constancia con el asiento de su respectiva fe de presentación. Una vez atendida la documentación se archiva bajo un sistema numérico, en las carpetas abiertas para el efecto por cliente y por trámite, lo cual permite garantizar el cabal registro de los movimientos administrativos de la empresa, de igual forma el departamento de cobranza es el que identifica a cada uno de los usuarios que son ingresados al sistema por departamento, por lo que recomiendo buscar una solución que permita una mayor agilidad en el despacho de la correspondencia y también se disminuirá la duplicidad y el desperdicio de la papelería o el aumento de la misma para archivo.

Para evitar reclamos indebidos, igualmente, sugiero que se proceda a elaborar un sello en el cual se indique lo siguiente: **"Se recibe este documento pero sin responsabilidad del contenido"** esto es para evitar que la correspondencia que ingresa de las diferentes compañías y de los clientes se considere válida por el mero hecho de haber ingresado a la Empresa, ello en virtud que existen ocasiones en que se recibe las comunicaciones sin sus respectivos anexos o los que se acompañan no se refieren al trámite que se presenta, con ello se deslinda responsabilidades que pueden comprometer el servicio y la seriedad de la empresa.

b.- LIBROS SOCIALES:

He revisado los libros sociales y he encontrado que se encuentran llevados adecuadamente y que están al día con todos los registros y cambios que se han dado en la Empresa.

c.- CONTABILIDAD:

La contabilidad se encuentra manejada y es llevada de acuerdo a los principios y fundamentos contables, generalmente, aceptados, lo que no se encuentra es respaldado en un sistema contable confiable; esto es debido a que no se lleva la contabilidad dentro de la empresa por la naturaleza propia del giro del negocio, así que se requiere reemplazarlo según la Ley y los Organismos de Control.

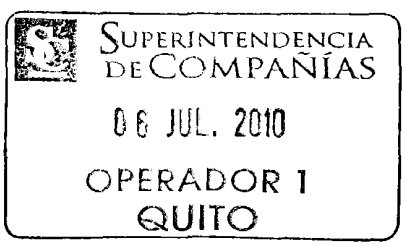

d.- RESULTADOS:

Los resultados obtenidos durante el período económico examinado y que corresponde al año 2009 son positivos y se debe anotar que la gestión de los administradores se en cuadra a las normas que rigen a la Compañía y se ciñen a los Estatutos Sociales.

Estoy seguro que este informe contribuirá para que los señores accionistas tengan un cabal conocimiento de lo que sucede en la compañía.

Atentamente,

PAOLA VALDEZ
COMISARIO
C.I. 171912554-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO